REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 159-2012-CONCYTEC-P

Lima, 11 de julio de 2012

VISTOS, los Informes Nº 194 y 159-2012-CONCYTEC-FONDECYT, mediante los cuales la Directora del FONDECYT propone el Proyecto de Convocatoria para el Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, Bases e Instrumentos, solicitando su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Ley Nº 28303, establece que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, el CONCYTEC es un organismo técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera; constituye un pliego presupuestal y se encuentra adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a lo dispuesto por Ley N° 28613, el Decreto Supremo N° 058-2011-PCM y el Decreto Supremo Nº 067-2012-PCM;

Que, los artículos 9º y 11º del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo Nº 029-2007-ED, señalan que el Presidente del CONCYTEC es la más alta autoridad del Consejo, ejerce la representación legal y la titularidad del Pliego;

Que el objetivo del Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012 es el incentivar a los investigadores a realizar la difusión de sus aportes de investigación de interés para la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional;

Que, por Resolución de Presidencia Nº 023-2012-CONCYTEC-P se aprobó el Plan Operativo Institucional 2012, el cual incluye como actividad del FONDECYT el Concurso Nacional que comprende la convocatoria, evaluación y entrega de subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 153-2011-CONCYTEC-P se aprobó el Reglamento del Programa de Publicaciones, que incluye el Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Que por Informe Técnico Nº 159-2012-CONCYTEC-FONDECYT, la Directora del FONDECYT recomienda que el mencionado Reglamento sea utilizado en la Convocatoria del presente año; asimismo propone las Bases de la Convocatoria para el Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, el formato de postulación y la ficha de evaluación para el Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012 que comprende la convocatoria, evaluación, entrega y seguimiento de subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, de acuerdo a las prioridades comunicadas por la Alta Dirección para la Convocatoria del año 2012;

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 159-2012-CONCYTEC-P

Que en consecuencia, es necesaria la actualización de las Bases de la Convocatoria 2012, el formato de postulación y la ficha de evaluación del Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, mediante una Resolución de Presidencia;

Con la visación de la Directora del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT , del Director de la Dirección de Políticas y Planes de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas las Leyes Nºs 28303 y 28613;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases del Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, incluyendo el Cronograma del Concurso, que en Anexo Nº 1 forma parte de la presente Resolución de Presidencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los instrumentos: formato de postulación y ficha de evaluación para el Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012, que como Anexos Nº 2 y 3 forman parte de la presente Resolución de Presidencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

BASES DE LACONVOCATORIA

CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES A PUBLICACIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2012

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en cumplimiento de su función promotora del desarrollo científico y tecnológico del país, invita a la comunidad científica a participar en el Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica 2012.

El tema de la publicación a ser subvencionado debe ser considerado de interés prioritario para la comunidad científica nacional.

Las subvenciones podrán ser para:

- Publicación de documentos científicos, tecnológicos y de Innovación Tecnológica impresos.
  Para efectos de estas Bases se considera como documentos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica impresos a los siguientes:
  - Libros.
  - Compendios.
  - Manuales.
  - Actas y Anales de Certámenes Científicos.
  - Boletines y Revistas indizadas.
- Publicación de documentos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica informatizados. Incluye publicaciones en multimedia, disco compacto, Internet y en todo otro soporte digital y electrónico.
- Apoyo a la publicación de artículos científicos en revistas indizadas, nacionales o del extranjero. En los casos que en el país no hayan revistas indizadas, pueden ser en revistas arbitradas.
  Un artículo científico en revista indizada y/o arbitrada puede ser publicado en forma impresa o informatizada, en el idioma de la revista.

I. REFERENCIAS LEGALES

Constitución Política del Perú (art. Nº 14).

Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Ley Nº 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC.

Reglamento del Programa Nacional de Publicaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación; parte a) Concurso de Subvenciones

Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021 (PNCTI), aprobado por DS Nº 001-2006-D.

II. PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria está abierta a publicaciones de ciencia, tecnología e innovación tecnológica teniendo en cuenta el criterio de calidad de la publicación.

Las subvenciones para publicaciones de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, que otorga el CONCYTEC en su convocatoria 2012, están orientadas a las siguientes áreas contenidas en el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021:

1. Ciencias de la vida y Biotecnología

2. Ciencia y Tecnología de Materiales
3. Tecnologías de información y comunicación.
4. Ciencia y Tecnologías ambientales
5. Ciencias Básicas
6. Ciencias Sociales

III. REQUISITOS

Las solicitudes de subvención a publicaciones impresas o informatizadas de libros o afines, de C,T e I, deberán incluir los siguientes documentos:

a. Carta dirigida al Presidente del CONCYTEC o máxima autoridad institucional solicitando su postulación.
b. Formulario especial C5 (Anexo a las Bases).
c. Resumen interpretativo de la publicación, del derecho de propiedad Intelectual y su importancia en no más de dos páginas formato A-4 a doble espacio, en idioma castellano.
d. Hoja de vida descriptiva del autor principal y reseña en el caso de ser una solicitud institucional.
e. Copia del documento de identidad del solicitante.
f. Declaración Jurada conjunta del postulante y todos los autores(Formato anexo a las Bases)sobre:
   i. Autoría de la publicación; de la mención del carácter original y /o inédito del trabajo presentado, y
   ii. Declarando no tener informes técnicos observados ni deudas irresueltas con el CONCYTEC.
g. Recibo de pago por concepto de derecho de postulación por el equivalente a 0.00789 de la U.I.T. del año en curso, cancelado en la tesorería del CONCYTEC o en cualquier agencia del Banco de la Nación, cuenta corriente Nº 0000282057 Ingresos directamente recaudados por CONCYTEC.
h. Presentar dos ejemplares impresos del documento a ser publicado y uno en versión informatizada en CD ROM.
i. Tres (3) propuestas de presupuesto económico a nombre del solicitante, completo y detallado con el costo de la publicación a subvencionar, desde el inicio de su elaboración hasta su concreción, en versión impresa o electrónica.
   Las proformas económicas especificaran el número de ejemplares, de páginas, dimensiones, la calidad de las hojas, la cantidad de diagramas o fotos a colores o en blanco y negro a incluirse, la cantidad de colores a utilizarse en la carátula, y demás precisiones vinculadas al trabajo a realizarse. Así como el costo unitario de la publicación y el costo del tiraje total.

El expediente debidamente foliado deberá ser presentado en Trámite Documentario del **CONCYTEC**, o por correo postal certificado a más tardar el último día de la convocatoria.
Los formularios respectivos y las Bases de la Convocatoria podrán obtenerse vía Internet: http://www.concytec.gob.pe.
Solamente participarán en el Concurso los expedientes recibidos completos en versión física y digital dentro del plazo establecido.

IV. MONTO DE LA SUBVENCIÓN

El monto de la subvención para la Publicación de documentos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica impresos será hasta un máximo de S/. 10,000 (diez mil nuevos soles y 00/100).

FECHA Y PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

Del 12 de julio al 14 de setiembre de 2012 (cierre indefectible).

El expediente debidamente foliado deberá ser presentado en Trámite Documentario del CONCYTEC o remitido por correo postal certificado a más tardar el último día de la convocatoria.

Dirección: CONCYTEC, Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT
Concurso Nacional de Subvenciones a Publicaciones 2012
Avenida del Aire 485, San Borja, Lima 41, Perú.
La fecha indicada en el sello postal será la única prueba válida de que el expediente fue enviado dentro del plazo de la Convocatoria, para todo expediente recibido en el CONCYTEC después del último día de la convocatoria.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Publicación en Diario	**Domingo 15 de julio de 2012**
Publicación de Convocatoria en Portal de CONCYTEC	**Miércoles 11 de julio de 2012**
Recepción de Postulaciones	**Jueves 12 de julio de 2012 al viernes 14 de setiembre de 2012**
Cierre de Convocatoria	**Viernes 14 de setiembre de 2012**
Fases de evaluación	**Del lunes 17 de setiembre al viernes 12 de octubre de 2012**
Acta de Cierre de Evaluación	**Lunes 29 de octubre de 2012**
Aprobación de la Lista de Ganadores del Concurso por la Presidencia del CONCYTEC	**Viernes 16 de noviembre de 2012**
Publicación de Resultados del Concurso	**Lunes 19 de noviembre de 2012**

CONSULTAS.-
El Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT es el único facultado para responder dudas, aclaraciones e interpretaciones que los concursantes formulen respecto a la presente Convocatoria.
Isabel Parravicini, Encargada del Área de Publicaciones en CTeI del FONDECYT; Teléfono: 225-1150 anexo 1306; E-mail: iparraviccini@concytec.gob.pe;
Andrea Ccoica: accoica@concytec.gob.pe 2251150- 1255

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica | Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

Convocatoria 2012

CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES A PUBLICACIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Formato C5: Solicitud de Postulación

1. Solicitante

☐ Institucional ó ☐ a título personal DNI ó CE N°:

Nombres Apellidos

Títulos Grados

Universidades: de Procedencia:

Domicilio Distrito

Provincia Departamento

Teléfonos: Celular

E.mail

2. Centro de Trabajo

Razón social

Dirección Distrito Provincia Departamento

Teléfonos: Celular Fax E-mail

Cargo del postulante Docencia universitaria?

N° de Publicaciones efectuadas: Temas:

Otra experiencia relevante

3. Titulo de la Publicación

Subtítulo:

4. Tipo de Publicación

☐ Publicación de documentos científicos y tecnológicos impresos.

- ☐ Libros.
- ☐ Compendios.
- ☐ Manuales.
- ☐ Actas y Anales de Certámenes Científicos.
- ☐ Boletines y Revistas indizadas
- ☐ Otros

Describir:

☐ Publicación de documentos científicos y tecnológicos informatizados

Describir:

☐ Apoyo a la publicación de artículos científicos en revistas indizadas, nacionales o del extranjero

Describir

5. Indicar la prioridad en la cual está la Publicación:

☐	1- Tecnologías de información y comunicación.
☐	2- Energía y Petroquímica.
☐	3.- Biotecnología y Ciencias de la vida
☐	4- Ciencias de la Tierra y el ambiente.
☐	5.- Materiales
☐	6.- Ciencias Básicas.

Palabras clave, temas o descriptores:

b)

d)

7. Tema de la publicación, descripción sumaria y características (Adjunte máximo una página)

- ☐ Estudio o Investigación original
- ☐ Compendio especializado de investigaciones
- ☐ Compendio de desarrollo Científico o Tecnológico
- ☐ Texto de Docencia Superior
- ☐ Texto de Divulgación
- ☐ Ensayo
- ☐ Otro (Indicar)

¿Es una primera edición? Si ☐ No ☐

Nº de edición:

¿Existe bibliografía similar en el país? Si ☐ No ☐

Comentarios

8. Información sobre el (los) Autor(es) (si diferente del postulante)

Nombres	**Apellidos**
Títulos	**Grados**
Documento de Identidad	
Domicilio	**Distrito**
Provincia	**Departamento**
País	
Tel.:	**Celular**
Fax	**E.mail**

Nota.- En caso de autores múltiples se designará por escrito el representante de los autores, quien presentará una declaración jurada (ver documento anexado), de lo contrario se llenará una Declaración Jurada por cada autor.

9. Co-financiamiento

Indicar toda institución o persona que participe en el co-financiamiento de la publicación

Persona independiente o representante legal de una institución

Nombres	**Apellidos**
Títulos	**Grados**
Documento de Identidad	**País**
Domicilio	**Distrito**
Provincia	**Departamento**
Teléfonos:	**Celular**
Fax	**E.mail**

Razón social de la institución que auspicia

Dirección	**Distrito**	
Provincia	**Departamento**	**País**
Teléfonos:	**Celular**	
Fax	**Email**	

Cargo del representante legal

10. Presupuesto (en base a proformas, en soles e incluído el IGV)

Rubros	Solicitado al CONCYTEC	Co-financiamiento
a.-		
b.-		
c.-		
d.-		
e.-		
Precio que asignaría a la publicación:		

Mercado en el que comercializaría la publicación:

11. Características de las proformas

Acciones a efectuar: Diseño? Impresión? Otro?

Tamaño:alto,ancho en cms A4 A5 Otro:

Carátula y solapas en: Tipo papel: gramaje: Nº de tintas en texto:

Numero de páginas: Tablas? /Figuras?:láminas /dibujos /fotos

Tipo impresión: Tipo de encuadernación

12. Firmas y Sellos

Fecha

Representante Institucional **Solicitante de la Publicación**

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica | Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

Anexo 3a

CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES A PUBLICACIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2012

Fase de evaluación de las propuestas de publicación | Código

Titulo de la Publicación:

Instrucciones: En la columna de calificación asignar el puntaje a cada uno de los rubros en base a la cartilla adjunta.

1. Importancia científica y tecnológica del tema (30%).			
	Calificación	Factor de Conversión	Puntaje Final
Relación con la frontera del conocimiento a nivel mundial		2.5	
Importancia del tema para el país		2.5	
Grado de vinculación a alguna de las prioridades del CONCYTEC		2.5	
SUBTOTAL RUBRO 1			
2.- Profundidad y actualidad en el tratamiento del problema (15%).			
	Calificación	Factor de Conversión	Puntaje
Originalidad y actualidad del tema		1.25	
Calidad del tratamiento de la información		1.25	
Calidad y actualidad de la bibliografía		1.25	
SUBTOTAL RUBRO 2			
3.- Calidad de la presentación y adecuación al público objetivo (15%).			
	Calificación	Factor de Conversión	Puntaje
Calidad de la redacción del documento		1.25	
Calidad de la edición, formato, tablas y figuras		1.25	
Grado de adecuación de la redacción al público objetivo		1.25	
SUBTOTAL RUBRO 3			
4.- Impacto de la obra (15%).			
	Calificación	Factor de Conversión	Puntaje
Impacto directo e indirecto en el plano económico		1.25	
Impacto directo e indirecto en el plano social y ambiental		1.25	
Potencial uso como texto universitario o técnico		1.25	
SUBTOTAL RUBRO 4			
5.- Trayectoria de el (los) autor(es) (25%).			
	Calificación	Factor de Conversión	Puntaje
Grados y títulos obtenidos		2	
Experiencia en el tema de la publicación		2.25	
Otras publicaciones realizadas en la misma especialidad		2	
SUBTOTAL RUBRO 5			
	PUNTAJE TOTAL =		

Declaración del evaluador

Nombres y Apellidos	Documento de identidad	E-mail
Evaluador:		

Reporto el resultado de la evaluación de la presente publicación y declaro no tener conflicto de interés con la publicación respectiva, ya sea el (los) autor(es) o la institución. Además, acepto guardar estricta confidencialidad sobre el contenido de la publicación y de la evaluación.

Firma Evaluador:	Fecha de la evaluación:

Observación del evaluador: (Adjuntar en hoja aparte)

Anexo 3c

CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES A PUBLICACIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2012

Fase de evaluación de las propuestas de publicación

Código	

Titulo de la Publicación:

Instrucciones: En la columna de calificación asignar el puntaje a cada uno de los rubros en base a la cartilla adjunta.

1. Importancia científica y tecnológica del tema (30%).			
	Calificación	**Factor de Conversión**	**Puntaje Final**
Relación con la frontera del conocimiento a nivel mundial	4	2.5	10.00
Importancia del tema para el país	4	2.5	10.00
Grado de vinculación a alguna de las prioridades del CONCYTEC	4	2.5	10.00
SUBTOTAL RUBRO 1			
2.- Profundidad y actualidad en el tratamiento del problema (15%).			
	Calificación	**Factor de Conversión**	**Puntaje**
Originalidad y actualidad del tema	4	1.25	5.00
Calidad del tratamiento de la información	4	1.25	5.00
Calidad y actualidad de la bibliografía	4	1.25	5.00
SUBTOTAL RUBRO 2			
3.- Calidad de la presentación y adecuación al público objetivo (15%).			
	Calificación	**Factor de Conversión**	**Puntaje**
Calidad de la redacción del documento	4	1.25	5.00
Calidad de la edición, formato, tablas y figuras	4	1.25	5.00
Grado de adecuación de la redacción al público objetivo	4	1.25	5.00
SUBTOTAL RUBRO 3			
4.- Impacto de la obra (15%).			
	Calificación	**Factor de Conversión**	**Puntaje**
Impacto directo e indirecto en el plano económico	4	1.25	5.00
Impacto directo e indirecto en el plano social y ambiental	4	1.25	5.00
Potencial uso como texto universitario o técnico	4	1.25	5.00
SUBTOTAL RUBRO 4			
5.- Trayectoria de el (los) autor(es) (25%).			
	Calificación	**Factor de Conversión**	**Puntaje**
Grados y títulos obtenidos	4	2	8.00
Experiencia en el tema de la publicación	4	2.25	9.00
Otras publicaciones realizadas en la misma especialidad	4	2	8.00
SUBTOTAL RUBRO 5			
	PUNTAJE TOTAL	=	**100.00**

Declaración del evaluador

Nombres y Apellidos	**Documento de identidad**	**E-mail**
Evaluador:		

Reporto el resultado de la evaluación de la presente publicación y declaro no tener conflicto de interés con la publicación respectiva, ya sea el (los) autor(es) o la institución. Además, acepto guardar estricta confidencialidad sobre el contenido de la publicación y de la evaluación.

Firma Evaluador:	Fecha de la evaluación:

Observación del evaluador: (Adjuntar en hoja aparte)

CARTILLA DE INSTRUCCIÓN PARA EL EVALUADOR

CONCURSO NACIONAL DE SUBVENCIONES A PUBLICACIONES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CARTILLA PARA LA FASE DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

NOTAS QUE DEBERÁN TENER EN CUENTA LOS EVALUADORES:

a) Instrucciones: En la columna de calificación asignar el puntaje a cada uno de los rubros en base a la cartilla adjunta.

b) El CONCYTEC, obtendrá el puntaje de cada participante, tomando en cuenta el factor de conversión aprobado por la Alta Dirección.

c) Al finalizar la evaluación, firmar la hoja de evaluación, consignando los datos personales solicitados.

1. Importancia científica y tecnológica del tema (30%).	**CALIFICACIÓN**				
	0	**1**	**2**	**3**	**4**
Relación con la frontera del conocimiento	Escasa	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
Importancia del tema para el país	Escasa	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
Grado de vinculación a alguna de las prioridades del CONCYTEC (especificadas en las Bases)	Escaso	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
2.- Profundidad y actualidad en el tratamiento del problema (15%).	**CALIFICACIÓN**				
	0	**1**	**2**	**3**	**4**
Originalidad y actualidad del tema	Escasa	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
Calidad de tratamiento de la información	Escasa	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
Calidad y actualidad de la bibliografía	Escasa	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
3.- Calidad de la presentación y adecuación al público objetivo (15%).	**CALIFICACIÓN**				
	0	**1**	**2**	**3**	**4**
Calidad de la redacción del documento	Escasa	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
Calidad de la edición, formato, tablas y figuras	Escasa	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
Grado de adecuación de la redacción científica hacia el público objetivo	Escaso	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
4.- Impacto de la obra (15%).	**CALIFICACIÓN**				
	0	**1**	**2**	**3**	**4**
Impacto directo e indirecto en el plano económico	Nulo	Muy limitado impacto	Limitado impacto	Alto impacto	Muy alto impacto
Impacto directo e indirecto en el plano social y ambiental	Nulo	Muy limitado impacto	Limitado impacto	Alto impacto	Muy alto impacto
Potencial uso como texto universitario o técnico	Escaso	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
5.- Trayectoria del (los)autor (es) (25%).	**CALIFICACIÓN**				
	0	**1**	**2**	**3**	**4**
Grados y títulos obtenidos	Sin grado ni título	Bachiller	Título Profesional	Magíster	Doctor
Experiencia en el tema de la publicación	Sin experiencia	1 año	2 - 4 años	5 - 10 años	Más de 10 años
Otras publicaciones previas en la misma especialidad	Ninguna	1 publicación	2 publicaciones	3 publicaciones	Más de 3 publicaciones